



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 40/2024**

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el periodo 2024, celebrada con fecha 14 de agosto del mismo año, por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, en el marco del proceso de reforma estatutaria de la Universidad del Bío-Bío, acordó ampliar en un año más, a contar de su constitución, el plazo de funcionamiento de la *Comisión Técnica para la implementación de la modificación estatutaria* de la Institución, la que fue formalizada mediante el Decreto Universitario exento N° 5.872, de 2023, que crea dicha Comisión, que ejecutó el acuerdo de este cuerpo directivo, que consta en Certificado de Acuerdo J/D N° 34/2023, emitido por su secretaria.

En mérito de lo anterior, la Comisión referida dispondrá hasta el 17 de agosto de 2025 para ejercer sus funciones.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ  
SECRETARIA  
H. JUNTA DIRECTIVA  
MINISTRA DE FE

SECRETARIA  
H. JUNTA DIRECTIVA  
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Concepción, 14 de agosto de 2024.-

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189- Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)